

REVISTA JUDICIAL

La Hora

en el casillero No. 2443 del Dr. Secretario

Hay firma y sello
AC/85080/11

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

HAGASE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN ESTA JUDICATURA SE ESTA TRAMITANDO EL SIGUIENTE JUICIO DE INSOLVENCIA

ACTOR: ALFREDO WILSON ÁVILA CEVALLOS
DEMANDADO: FERNANDO MARCEL LEROUX SUÁREZ
JUICIO: INSOLVENCIA N°158-2012-R. Bravo
CASILLERO JUDICIAL N°6172

ABOGADO: CARLOS FARINANGO
FUNDAMENTO LEGAL: ART. 519 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA: AUTO DE CALIFICACIÓN

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-

Quito, miércoles 7 de marzo del 2012, las 15h18.- VISTOS.-

Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado Dr. Felipe Infante Rey, en calidad de Juez Encargado mediante acción de personal No.2682DP-DPP de 7 de diciembre del 2010.-

Por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior.-

La demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de Ley. De la documentación que se acompaña, se desprende que el demandado:

FERNANDO MARCEL LEROUX SUÁREZ, es un ciudadano de los señores: Notarios, Registrador de la Propiedad, Registrador Mercantil, Contralor General del Estado, Director del Servicio de Rentas Internas SRI, Gerentes de los Bancos locales, al señor Superintendente de Bancos y Extranjería, Jueces de lo Civil, Comandancia General de la Policía Nacional, Comandancia General del Ejército, Marina y FAE. Cúmplase con las diligencias pertinentes en esta clase de enjuiciamiento. El demandado sin embargo podrá oponerse dentro de tres días de ser citado legalmente, pagando la deuda o dimitiendo bienes equivalentes. Por tanto en mérito al juramento rendido por el accionante y de conformidad con el contenido del Art.82 del Código de Procedimiento Civil CITESE, al demandado: FERNANDO MARCEL LEROUX SUÁREZ, en la forma solicitada mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional que se editan en la ciudad de Quito.- Agréguese al proceso los documentos que se acompañan. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la autorización que le confiere a su Abogado defensor.- Notifíquese.-

DR. MARIO ENRIQUE YÁNEZ URBANO SECRETARIO(E) Hay firma y sello

AC/85109/11

R. DEL E.
JUZGADO DÉCIMO
OCTAVO DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DE
PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A:
MARIA ROSARIO ALMACHE
TOAPAXI Y BRAULIO RAUL

*Si un hermoso cuerpo no tiene
hermosa alma, parece mas bello
idolo que un cuerpo humano*

PIERRE DE BOURDIEU

rán sus escritos directamente en esta Judicatura, ubicada en el Centro de Equidad y Justicia Los Chillos, Av. Intervalles s/n. junto al balneario El Tingo.- CITESE Y NOTIFIQUESE.
f) Dra. Patricia Ramirez Avalos, Jueza Décimo Octavo de lo Civil, en calidad de Procurador Judicial

de la señora Laura Rocio del Carmen Durán Barba. Demandados: Herederos presuntos y desconocidos de los causantes: JAIME ALCIDES NICOLÁS DURÁN ARIAS y LAURA MARÍA JOSEFINA BARBA CASTILLO.
Cuantía: Indeterminada.-

contenido de la demanda y auto recaído. CITESE a los demandados señores JAIME ROLANDO DURÁN BARBA, BRUNA SYLVIA MIREYA DURÁN BARBA, RODRIGO MARCELINO DURÁN BARBA y MARIA SALOMÉ DURÁN BARBA en el lugar señalado la Propiedad del cantón Quito

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"ZETA" TRANZETA C.A.

Quito, 10 de Abril del 2012.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía ZETA TRANZETA C.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día sábado 21 de Abril del 2012, a las 10h00 (am), en el local de la compañía, ubicado en la calle Bobonaza 218 y Tuñ de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al año 2011.
3. Informe del comisario.

NOTA: Se ruega puntual asistencia.

Atentamente,

Sr. Edgar Yugsi
PRESIDENTE

Sr. Cristóbal Andrade
GERENTE

AC/85107/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
BREVAN HOLDING S.A.

La compañía BREVAN HOLDING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Diciembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001742 de 03 de Abril de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00
Número de Acciones 800 Valor US\$1,00;
Capital Autorizado: US\$1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NUEVAS O EXISTENTES CON LA FINALIDAD DE VINCULARLAS Y EJERCER SU CONTROL A TRAVÉS DE VINCULOS DE PROPIEDAD ACCIONARIA,...

Quito, 13 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C. 85087

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INMOAMBIENTES S.A.

La compañía INMOAMBIENTES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001343 de 12 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00
Número de Acciones 1.000 Valor US\$1,00;
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA, VENTA, PERMUTA Y ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES....

Quito, 12 de Marzo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

A.C. 85090